

C. Irene Cruz Agúndez

Presente.

En atención a la solicitud de información realizada vía la **Plataforma Nacional de Transparencia** con folio: **1001844000016224**, de fecha 03 de octubre de 2024, y en cumplimiento del artículo 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango; 127 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y demás relativos de la ley de la materia, se precisa el siguiente requerimiento:

Se solicitan los índices de participación de todos los mecanismos de participación ciudadana que se hayan activado a nivel municipal en los últimos diez años.

Al respecto, le informo que, únicamente se han llevado a cabo procesos electivos ordinarios para renovar el poder público de Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos en el Estado de Durango, los cuales podrá consultar en la siguiente liga electrónica:

https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/informes/estadistica_proceso_electoral

Agradeciendo sus finas atenciones al presente, le reitero mis respetos.

Atentamente
El Titular de la Unidad Técnica de Transparencia

Luis Miguel Pineda Hernández

